

La participación en las diversas formas de trabajo de la población urbana de la Argentina: análisis de resultados de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos y el Módulo de Uso del Tiempo en Actividades no Remuneradas 2013 del INDEC.¹

Claudio Comari* y María Alejandra Jorge**

Las encuestas de fuerza de trabajo se inscriben en el campo conceptual de los sistemas de cuentas nacionales (SCN) y están orientadas a mensurar uno de los factores de producción: el de la participación del trabajo humano en la frontera (estricta) de producción del SCN. Sin embargo, dentro de ese mismo campo conceptual, se reconocen los aportes de *otras formas de trabajo* (que nunca son remuneradas en efectivo o especie pero aportan al incremento de la riqueza de cada sociedad), ubicadas entre la *frontera de producción del SCN* y la *frontera general de producción* de las cuentas nacionales, tales como la producción de servicios para el autoconsumo (trabajo doméstico en el propio hogar), parte de la producción de bienes para el autoconsumo, parte del trabajo voluntario, etc.

El trabajo analiza conjuntamente los principales resultados de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos y del Módulo de Uso del Tiempo en Actividades no Remuneradas 2013 a la luz del marco conceptual adoptado por la 19^o Conferencia de Estadísticos del Trabajo (CIET) en la que se aprobó la Resolución sobre las estadísticas del Trabajo, Ocupación y la Subutilización de la Fuerza de Trabajo.

MARCO CONCEPTUAL

El sistema de cuentas nacionales (SCN) es el marco de referencia para la conceptualización y medición del trabajo remunerado y no remunerado. Proporciona un conjunto de recomendaciones que permiten abordar el trabajo remunerado y no remunerado de manera integral, con el fin de estimar la contribución de todas las formas de trabajo al desarrollo económico y al bienestar social.

¹ Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima-Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014.

* Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina. ccoma@indec.mecon.gov.ar

** Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). República Argentina. ajorg@indec.mecon.gov.ar

El SCN ofrece los lineamientos generales para definir los conceptos de trabajo remunerado y trabajo no remunerado a partir de la frontera de la producción del SCN y de la frontera general de la producción. Define a la producción como una actividad realizada para obtener productos, bienes y servicios y cuya ejecución puede ser delegada en otras personas, es decir, que cumple con el criterio de la tercera persona. Las actividades productivas incluidas en la frontera de la producción del SCN son aquellas destinadas al mercado y al trueque (en ocasiones se considera una parte de la producción de bienes para el autoconsumo) y cuyo destino previsto es obtener remuneración en efectivo o en especie. Son las actividades que se registran en las cuentas nacionales y en las estadísticas laborales. Desde esta perspectiva el concepto de trabajo se asocia al trabajo remunerado, es decir, a las actividades incorporadas en la producción económica contempladas tradicionalmente en la contabilidad nacional. De esta manera, se invisibiliza el trabajo llevado a cabo al interior de los hogares, trabajo realizado principalmente por mujeres.

En el caso de las estadísticas oficiales la participación en la PEA se determina a través de una clasificación por orden de prelación -ya que las categorías son jerárquicas-identificando en primer término a aquellas personas a las que se clasifica como “*personas con empleo u ocupados*”². Componen esta categoría las personas que durante el período de referencia de la encuesta³ -usualmente la semana anterior- han realizado por un período de al menos 1 (una) hora alguna actividad laboral en la producción de bienes y/o servicios comprendida dentro de la frontera de producción establecida para el SCN. También forman parte de este grupo quienes sin haber realizado actividades en la semana de referencia tienen un empleo al que no asistieron por encontrarse en vacaciones o licencias. Finalmente aquellas personas que no trabajaron por falta de trabajo o por estar temporalmente suspendidas cuyas unidades económicas siguen operando y tienen garantías de re comenzar sus actividades en un período inferior a un mes. Una vez identificado el grupo de los *empleados u ocupados* se procede a la discriminación entre los *desocupados* y los *económicamente inactivos*.

² La denominación *empleo* es producto de una poco feliz traducción de las resoluciones de la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET), que no denota relación de dependencia como se entiende en el lenguaje coloquial.

³ Se pueden consultar los cuestionarios utilizados para EPH y EAHU en:

http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/Anexo2_EPHContinua_CIindividual.pdf

Aquellas personas que no son *ocupadas* pero están disponibles para trabajar en la actualidad -o en las dos o tres semanas subsiguientes- y además han efectuado de manera activa alguna forma de búsqueda de empleo- dependiente o independiente- durante el mes anterior a la entrevista son consideradas *desocupadas*. La única excepción la constituyen aquellas personas que no realizaron búsquedas por estar a la espera de iniciar un trabajo que le han asegurado; estos casos, llamados *iniciadores*, también se clasifican como *desocupados*⁴.

Desde esta perspectiva, las personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente son consideradas población inactiva. Esto pone en evidencia que las encuestas de fuerza de trabajo nos proporcionan una visión recortada de la participación de las personas en la creación de la riqueza social y que es necesario no perder de vista las demás formas de participación.

Sin embargo, dentro de ese mismo campo conceptual, fuertemente sesgado hacia el economicismo, se reconocen los aportes de *otras formas de trabajo* (que nunca son remuneradas en efectivo o especies pero aportan al incremento de la producción de cada sociedad), generalmente ubicadas entre la *frontera de producción del SCN* y la *frontera general de producción* de las cuentas nacionales, tales como la producción de servicios para el autoconsumo (trabajo doméstico en el propio hogar), la producción de bienes para el autoconsumo, el trabajo voluntario, etc. El SCN 2008⁵ considera que las actividades productivas no remuneradas que se realizan en los hogares constituyen un insumo para la producción de bienes y servicios en una sociedad. Reconoce a las tareas domésticas y de cuidado de personas como actividades productivas. En el párrafo 6.25 expresa:

“Entre las actividades que no son productivas en un sentido económico se incluyen las actividades humanas como comer, beber, dormir, hacer ejercicio, etc., las cuales no pueden ser realizadas por una persona en lugar

⁴ Las resoluciones de la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET) pueden consultarse en: <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/lang--es/index.htm>

⁵ Sistema de Cuentas Nacionales 2008 Naciones Unidas, Comisión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

de otra; pagar a otra persona para que haga ejercicio no sirve para mantenerse uno mismo en forma. En cambio, las actividades como el lavar, preparar comidas, cuidar niños, enfermos o personas mayores, son todas actividades que pueden ser realizadas por otras unidades y por tanto, quedan dentro de la frontera general de la producción”.

Estas actividades están contempladas dentro de la frontera general de la producción, concepto más amplio que el de la frontera de producción del SCN. Así, el concepto de trabajo se redefine y abarca tanto al trabajo incluido en el SCN como al trabajo no remunerado incluido dentro de la frontera general de la producción.

En conformidad con los lineamientos del SCN 2008, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la 19° Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, aprobó la Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. En este documento se reconoce la necesidad de contar con estadísticas que contemplen la participación de las personas en todas las formas de trabajo con el fin de estimar su contribución al desarrollo de las sociedades.

En esta conferencia se revisaron las normas vigentes relativas a la medición de la fuerza de trabajo -cuyos conceptos principales provenían de la resolución de la CIET de 1982- a fin de facilitar una mejor medición estadística de la participación de todas las personas en todas las formas de trabajo y en todos los sectores de la economía.

La Resolución I de la 19° CIET titulada “*Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*”⁶ expresa en el párrafo N° 7:

“Con el fin de alcanzar diferentes objetivos se identifican cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes para su medición por separado. Se distinguen en función del destino previsto de la producción (es decir, para uso final propio o para el consumo de terceros, esto es, de otras unidades económicas) y de la naturaleza de la transacción (esto es, transacciones monetarias o no monetarias y transferencias):

⁶ OIT (2013). “*Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*”. OIT. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf

- a) trabajo de producción para el autoconsumo, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio;*
- b) trabajo en la ocupación, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios;*
- c) trabajo en formación no remunerado, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo;*
- d) trabajo voluntario, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros;*
- e) otras actividades productivas (no definidas en esta Resolución).”*

Aparece aquí un salto cualitativo en la conceptualización del trabajo al incorporar e integrar de manera sistematizada el repertorio de todas las formas de trabajo en un marco conceptual único y armónico. Es particularmente relevante, en el marco de nuestra investigación, la definición como forma específica de trabajo la producción de servicios para el autoconsumo, es decir el trabajo doméstico para el propio hogar.

Como se desprende de la misma resolución la diversidad de formas de trabajo y las especificidades de cada una de ellas conspiran contra las aspiraciones de medición a través de un único instrumento de recolección de datos, lo cual implica que no deben esperarse grandes cambios en las estadísticas regulares de medición de la fuerza de trabajo; sin embargo la adopción de este nuevo marco conceptual, que se constituye a la vez como nuevo marco regulatorio de la producción de estadísticas del trabajo, asegura que las formas de trabajo invisibilizadas a partir de la ausencia de información, final y paulatinamente se mensionen y así cobren relevancia a la vista de investigadores, gobernantes y público en general.

En el terreno de las estadísticas oficiales la medición de la participación de las personas en esas *otras* formas de trabajo no son abundantes, aunque se ha hecho a través de los estudios de trabajo infantil y, con mayor detalle, utilizando las encuestas de uso del tiempo.

Más enfático y longevo aún que en el marco conceptual de la contabilidad nacional ha sido históricamente el reclamo de reconocimiento de las otras formas de trabajo proveniente de otros campos conceptuales como el del feminismo y los estudios de género, entre otros.

La noción de *división sexual del trabajo* resulta pertinente a nuestros fines -en términos del lenguaje coloquial- dada la relación inmediata e intuitiva que establece entre las diversas formas de trabajo y la distribución diferencial de las personas en la participación en las mismas según su sexo. Como concepto científico, dentro los campos de investigación que lo utilizan, debemos reconocer que la polisemia se constituye en una característica destacada, razón por la cual eludiremos profundizar en esta cuestión y sus consecuentes debates.

Lo cierto es que vivimos inmersos en una sociedad signada por la *división sexual del trabajo* y que ha devaluado el trabajo doméstico, la función reproductiva y los trabajos de cuidados desde hace muchos siglos. Esta *devaluación* se mantiene en la actualidad y sus consecuencias son de tal magnitud que llevan a que aún gran parte de la comunidad académica asuma que una persona que no está escolarizada y no trabaja ni busca trabajo en el mercado de bienes y servicios es necesariamente ociosa y deja de participar de forma productiva de la sociedad a la que pertenece.

Atender, a la existencia de la división sexual del trabajo se relaciona fuertemente, en conjunto con la desvalorización del trabajo femenino, con la cuestión de la *invisibilidad*; por otra parte se convierte en una importante clave de interpretación de resultados y de nuestros análisis atento los perfiles sociodemográficos de la población.

METODOLOGIA

En conformidad con las últimas recomendaciones internacionales en la materia, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) llevó a cabo durante el 3° trimestre de 2013 la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. La encuesta fue implementada como módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) durante el tercer trimestre de 2013, con el objetivo de captar información respecto de la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario.

La encuesta tuvo como objetivos:

- Cuantificar la magnitud del trabajo no remunerado (tareas domésticas en el propio hogar, cuidado de miembros del hogar, voluntariado y ayuda a otros hogares) que la población de 18 años y más realiza fuera del mercado.
- Cuantificar las desigualdades de género en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados al interior de los hogares.
- Contar con información sobre la población que realiza actividades de trabajo gratuito para la comunidad y para otros hogares, así como el tiempo que destina para llevarlas a cabo.
- Generar información para la cuenta satélite de los hogares que visualice el trabajo no remunerado.

El cuestionario fue diseñado para captar la participación de las personas de 18 o más años de edad en diversas formas de trabajo que se dan fuera del mercado de bienes y servicios; también registra el tiempo dedicado para cada forma de trabajo según su correspondiente período de referencia: el día anterior a la entrevista para las formas de *quehaceres domésticos*, de *apoyo en actividades escolares* y de *cuidados de personas*, o la semana anterior a la entrevista para las actividades de *apoyo a personas de otro hogar* y de *trabajo voluntario*.

La población bajo estudio está definida como el conjunto de personas de 18 años o más de edad entrevistados por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) aplicada durante el tercer trimestre de 2013. De esta manera, el módulo comparte con esta última las características del diseño muestral y sus dominios de estimación.

La EAHU resulta de la extensión del operativo continuo Encuesta Permanente de Hogares - 31 Aglomerados Urbanos, a través de la incorporación a la muestra de viviendas particulares pertenecientes a localidades de 2.000 y más habitantes, no comprendidas en los dominios de estimación del operativo continuo, para todas las provincias con excepción de la de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realiza durante los terceros trimestres, y sus dominios de estimación son:

- Total nacional de población urbana residente en hogares particulares.
- Totales provinciales de población urbana residente en hogares particulares

Está basada en una muestra probabilística, estratificada y polietápica, que incluye las viviendas seleccionadas para el operativo EPH 31 aglomerados urbanos. El tamaño de la muestra es de aproximadamente 46.000 viviendas.

Al igual que en la EPH, el conjunto de hogares a encuestar, o panel de respondentes, se renueva periódicamente. La forma en que se produce esta renovación se denomina “esquema de rotación”. Este esquema garantiza que una vivienda que es encuestada por primera vez en la semana 2 del trimestre 3, vuelve a ser encuestada en la semana 2 del trimestre 3 del año siguiente.

Dentro de cada subdominio provincial de estimación, las áreas seleccionadas se dividen en 2 “grupos de rotación”, cada uno de los cuales es una submuestra de tamaño igual a la mitad aproximada de la muestra total. Estos grupos están igualmente equilibrados a nivel de estratos. El solapamiento de las muestras entre dos períodos es de aproximadamente el 50%, es decir que entre un trimestre y el mismo del año siguiente existe aproximadamente un 50% de muestra en común.

La ponderación de los resultados de la encuesta se logró a través de tres factores: el primero, definido por la inversa de la probabilidad de selección de cada vivienda de la muestra. El segundo ajustó los datos por no respuesta de una parte de los hogares; y el tercero, reajustó los anteriores a las proyecciones de población para los dominios de la encuesta. Este último proceso de calibración de los factores utiliza marginales que consideran la estructura de la población por sexo y tramos de edad (una estructura por año).

El módulo se aplicó a todas los hogares de viviendas seleccionadas para la EAHU, lo que implica que puede vincularse la información proveniente de todos los cuestionarios involucrados en el operativo.

Los cuestionarios de la EAHU⁷ relevan información sobre las siguientes áreas temáticas:

- Características de las viviendas.
- Características habitacionales del hogar.
- Características de los miembros del hogar (edad, sexo, situación conyugal, cobertura médica, nivel educativo, migraciones).
- Estrategias de manutención del hogar, ingresos no laborales y organización del hogar.
- Población de 10 años y más: condición de actividad (ocupado, desocupado, inactivo).
- Población ocupada: horas trabajadas, rama de actividad, características de la ocupación principal, categoría ocupacional, antigüedad en la ocupación principal, formalidad/informalidad de la ocupación, ingresos de todas las ocupaciones, movimientos interurbanos de los ocupados (de Gran Buenos Aires, Posadas, Formosa, Corrientes, Resistencia, Santa Fe, Paraná, y Neuquén).
- Población desocupada: antigüedad de la desocupación, características de la última ocupación y categoría ocupacional de la última ocupación.

El módulo sobre Trabajo no Remunerado y Uso del tiempo relevó información sobre el trabajo doméstico no remunerado y sobre el trabajo voluntario.

Se define al trabajo doméstico no remunerado como todas las actividades no remuneradas realizadas para prestar servicios para uso final propio en el hogar. Incluye los quehaceres domésticos no remunerados así como el cuidado de los propios miembros del hogar. El módulo captó el tiempo destinado a las siguientes actividades:

- Limpieza de casa
- Aseo y arreglo de ropa
- Preparar y cocinar alimentos

⁷ La EAHU aplica tres cuestionarios: el primero a todas las viviendas seleccionadas en la muestra; el segundo, a los hogares residentes en las viviendas, y el tercero, a todas las personas de 10 años y más residentes en los hogares.

- Compras para el hogar
- Reparación y mantenimiento del hogar
- Cuidado, instrucción y formación de los niños del hogar.
- Cuidado de enfermos y adultos mayores miembros del hogar, incluyendo el cuidado dado a miembros que están enfermos o tienen limitaciones físicas.

El trabajo voluntario comprende todas las actividades no remuneradas hechas libremente para el beneficio de personas ajenas a la familia. A diferencia del trabajo ad-honorem, el trabajo voluntario no está bajo un régimen laboral establecido, con horario, vacaciones, etc. El trabajo voluntario incluye la ayuda no remunerada prestada a otros hogares (por ejemplo, hogares de parientes, amigos y vecinos), así como también el trabajo voluntario realizado a través de organizaciones (organizaciones filantrópicas o de beneficencia, organizaciones barriales, sociales o deportivas, organizaciones gremiales o sindicales, militancia política o trabajo social gratuito en una organización religiosa o laica).

ANALISIS DE RESULTADOS

A partir de los resultados de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, analizaremos cómo se distribuye el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, de manera que se refieren siempre a la población urbana de 18 años y más.

En primer término, las tasas de participación en actividades remuneradas y no remuneradas son fuertemente diferenciales según los sexos: en las primeras se destaca la participación de los hombres mientras que en las segundas la prevalencia entre las mujeres es notoriamente más marcada (Tabla 1), característica común que se observa en todos los tramos de edad considerados. La mayor diferencia en la participación en los quehaceres domésticos entre hombres y mujeres se observa en el grupo de edad más joven (18 a 29 años), lo que evidencia la persistencia de estereotipos y roles de género al interior de los hogares.

Tabla 1: Tasa de participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado por sexo según grupo de edad

Grupos de edad	Varones		Mujeres	
	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado
18 a 29	76,8	52,0	50,9	85,3
30 a 59	94,4	61,3	66,3	93,2
60 y más	38,4	57,3	15,1	83,7
Total	78,8	57,9	50,4	88,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Esta característica diferencial de la participación por sexos es independiente de la situación conyugal de las personas (Tabla 2), de la posición funcional en los hogares (Tabla 3), y del nivel educativo de las personas (Tabla 4).

Tabla 2: Tasa de participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado por sexo según situación conyugal

Situación conyugal	Varones		Mujeres	
	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado
Unido/Casado	84,1	60,4	51,3	94,2
Separado/Divorciado	83,4	70,4	68,7	92,9
Viudo	27,1	59,8	14,3	79,5
Soltero	72,2	50,2	57,0	80,1
Total	78,8	57,9	50,4	88,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Tabla 3: Tasa de participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado por sexo según relación de parentesco

Relación de parentesco	Varones		Mujeres	
	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado
Jefe/a	80,7	65,0	51,0	89,0
Cónyugue/Pareja	82,7	54,2	50,4	95,3
Hijo/Hijastro/Yerno/Nuera	76,1	43,4	54,2	79,8
Otros Familiares	64,4	49,7	34,9	72,9
Total	78,8	57,9	50,4	88,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Tabla 4: Tasa de participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado por sexo según nivel educativo

Nivel educativo	Varones		Mujeres	
	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado
Hasta primaria completa	70,1	54,7	30,5	87,4
Secundaria incompleta o completa	84,0	57,8	53,0	90,9
Superior Universitaria incompleta o completa	80,4	62,2	68,0	87,8
Total	78,8	57,9	50,4	88,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La presencia de niños menores de 6 años incrementa en ambos sexos la participación en el trabajo no remunerado, conservando la mayor participación femenina (Tabla 5).

Tabla 5: Tasa de participación en trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado por sexo según presencia de menores de 6 años

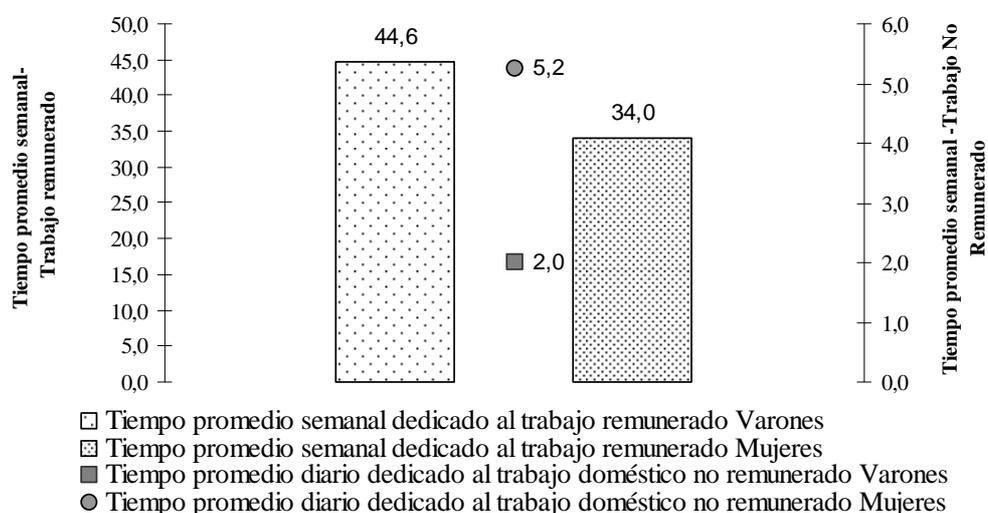
Presencia de menores de 6 años	Varones		Mujeres	
	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado	Participación en trabajo remunerado	Participación en trabajo doméstico no remunerado
Sin menores de 6 años	74,1	55,9	49,5	86,4
1 menor de 6 años	90,5	64,1	54,9	94,9
2 menores y más	91,5	59,1	45,2	95,2
Total	78,8	57,9	50,4	88,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Resulta muy interesante destacar la desigual distribución por sexo de las cargas horarias en la población que está ocupada en el mercado de bienes y servicios. Para ello examinamos sólo los casos en que las personas declararon estar *ocupadas* y haber *trabajado durante el período de referencia*, encontrando que las mujeres dedican en promedio 2,6 veces más tiempo diario que los varones a las actividades domésticas no remuneradas, mientras que los varones dedican en promedio un 31% más de tiempo que las mujeres a las actividades del mercado laboral semanalmente.

En relación al tiempo promedio dedicado a cada tipo de actividades se evidencian tendencias similares a las observadas en relación a las tasas de participación: las mujeres dedican más tiempo que los varones (Gráfico 1).

Gráfico 1: Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado y tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado por sexo. Población Ocupada.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al igual que en relación a las tasas de participación la desigual distribución por sexo de las cargas horarias se mantiene con independencia de las edades (Tabla 6), de la situación conyugal (Tabla 7) y de la posición en el hogar (Tabla 8).

Tabla 6: Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado y tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado por sexo según edad. Población Ocupada.

Grupos de edad	Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado		Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
18 a 29	42,9	31,4	1,6	4,7
30 a 59	46,0	35,3	2,2	5,6
60 y más	39,6	30,0	1,5	3,3
Total	44,6	34,0	2,0	5,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Tabla 7: Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado y tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado por sexo según situación conyugal. Población Ocupada.

Situación conyugal	Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado		Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Unido/Casado	46,5	32,9	2,3	6,1
Separado/Divorciado	43,6	37,0	2,1	5,4
Viudo	38,8	34,3	2,9	4,0
Soltero	40,2	34,9	1,2	3,4
Total	44,6	34,0	2,0	5,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

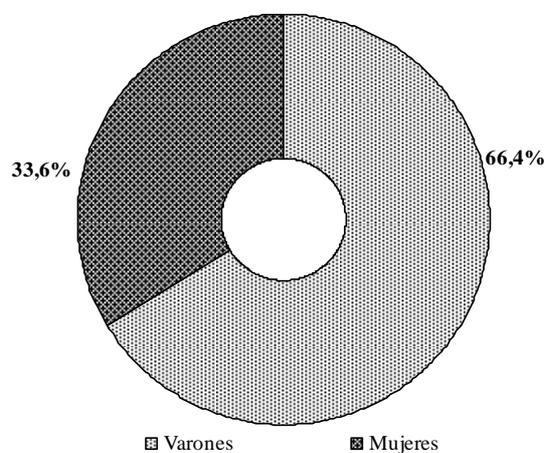
Tabla 8: Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado y tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado por sexo según relación de parentesco. Población Ocupada.

Relación de parentesco	Tiempo promedio semanal dedicado al trabajo remunerado		Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Jefe/a	45,8	35,5	2,4	4,8
Cónyugue/Pareja	45,8	32,9	1,8	6,4
Hijo/Hijastro/Yerno/Nuera	41,3	34,0	1,1	3,6
Total	44,6	34,0	2,0	5,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

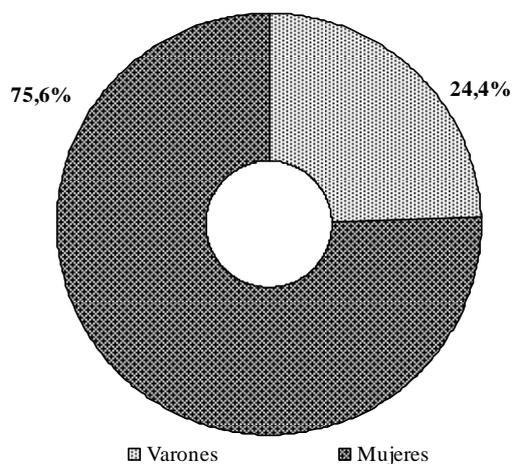
Consecuentemente con los datos que hemos revisado, el cómputo de la distribución según sexos indica que el 66,4% del volumen total de horas semanales registradas en la EAHU 2013 dedicadas al *trabajo remunerado* corresponden a los hombres (Gráfico 2) mientras que el 75,6% de las horas de trabajo dedicadas al *trabajo no remunerado* corresponde a mujeres (Gráfico 3).

Gráfico 2: Distribución del tiempo dedicado al trabajo remunerado por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Gráfico 3: Distribución del tiempo dedicado al trabajo no remunerado por sexo



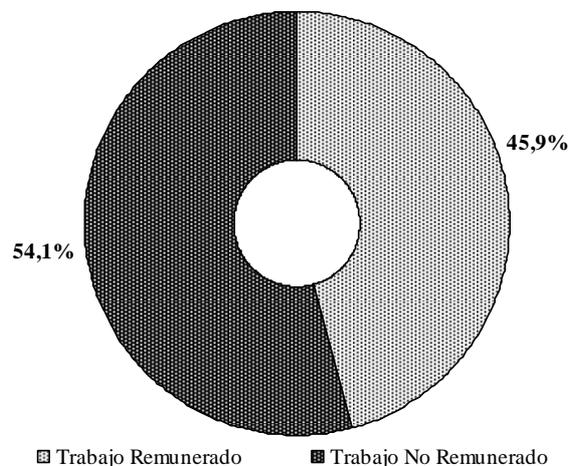
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Para estimar el volumen total de horas dedicadas a ambos tipos de trabajo deberemos asumir algunos supuestos vinculados con los períodos de referencia de las encuestas: 1) que no afectará las estimaciones el hecho que el trabajo remunerado se releva en virtud de la semana anterior a la fecha de la entrevista y que el trabajo no remunerado al día anterior de la entrevista; 2) que se puede normalizar la carga temporal de trabajo no remunerado a un período semanal multiplicando la carga horaria relevada por siete.

Asumiendo de esta manera la comparabilidad de las cargas horarias efectivamente dedicadas a cada tipo de trabajo obtenemos el volumen de la carga total de trabajo.

La carga total de trabajo se define entonces como la suma del tiempo invertido en el trabajo remunerado, incluido en la frontera de producción del SCN, y del tiempo de trabajo no remunerado, incluido en la frontera general de la producción. Este indicador permite conocer el tiempo total de trabajo incorporado en la producción de bienes y servicios en una sociedad: los datos revelan que es mayor el tiempo total que la sociedad dedica al trabajo no remunerado que el que se destina al mercado laboral (Gráfico 4).

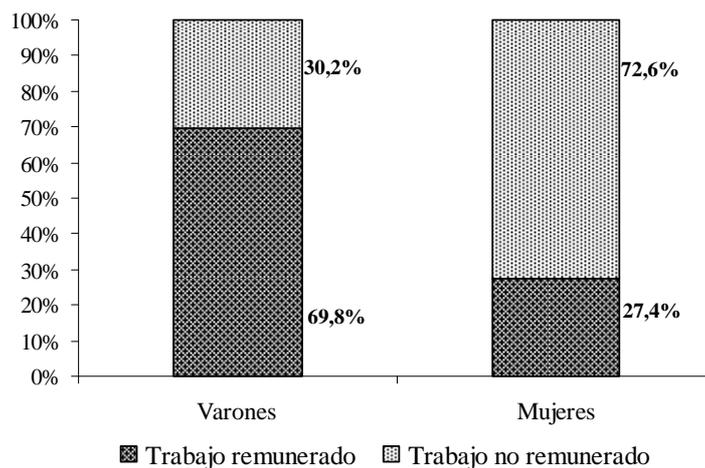
Gráfico 4: Distribución de la carga total de trabajo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La distribución del tiempo de trabajo según los sexos es marcadamente diferente más de 2/3 del volumen de horas trabajadas por los hombres se destinan al mercado mientras que más de 2/3 del volumen de horas de trabajo femenino se destinan al trabajo doméstico no remunerado (Gráfico 5).

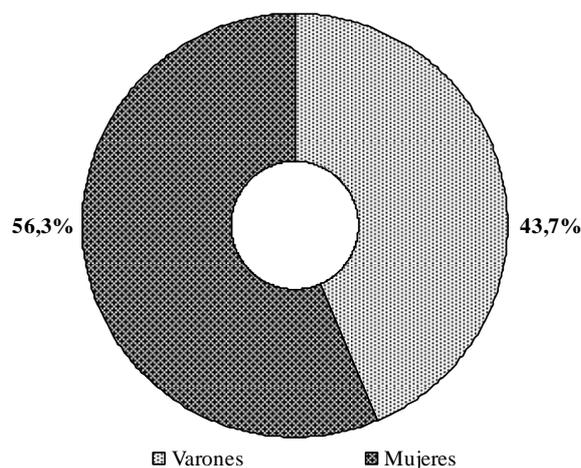
Gráfico 5: Distribución del trabajo remunerado y no remunerado por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

De manera que la distribución por sexos de la carga total horas de trabajo muestra que el 56,3% es realizado por mujeres y el 43,7% por varones (Gráfico 6).

Gráfico 6: Distribución de la carga total de trabajo por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos 2013 y de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo 2013 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

CONCLUSIONES

Los resultados nos muestran que, tanto en la carga de trabajo total como en la carga de trabajo remunerado y no remunerado, se evidencia una clara diferencia entre hombres y mujeres.

Queda de manifiesto la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres mayor participación en las actividades domésticas: los resultados del estudio muestran que la carga de trabajo remunerado y no remunerado se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres y que los hombres destinan más tiempo al trabajo remunerado, mientras que las mujeres más tiempo al trabajo no remunerado.

Tal vez el dato más relevante es que el tiempo de trabajo total es superior en las mujeres que en los hombres. Esta mayor carga de trabajo se traduce en menos tiempo para dedicar a actividades personales y de tiempo libre. Como contrapartida, las mujeres disponen de menos tiempo para acceder a un trabajo remunerado, limitando su capacidad de autonomía. Esta desigual distribución por sexo tanto de la participación en las tareas como de la extensión temporal con que se desarrollan muestra la persistencia de modelos culturales y estereotipos de género que le asignan a la mujer un rol predominante en el trabajo

reproductivo, distribución que genera a su vez mayor desigualdad ya que es el origen de menores oportunidades en los ámbitos laboral, educativo, social y político.

BIBLIOGRAFIA

INDEC (2013). ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU). Avance de las tasas generales de fuerza de trabajo. Principales indicadores. Resultados del tercer trimestre de 2013.

Disponible en: http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/eahu_trabajo_11_13.pdf

INDEC (2013). ENCUESTA SOBRE TRABAJO NO REMUNERADO Y USO DEL TIEMPO. Resultados preliminares. Tercer trimestre de 2013. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_04_14.pdf

Naciones Unidas, Comisión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial (2009). Sistema de Cuentas Nacionales 2008

Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

OIT (2013). “Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo”. OIT. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dgreports/--stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf